

**FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

LLAMADO N° 13/2014/FIDEICOMISO-ANEP

COMUNICADO N° 07 de 04/07/2014

RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS:

Por la presente, enviamos nuevas consultas respecto al llamado de referencia.

- 1- al no estar estipuladas en los pliegos las localidades a las cuales se llevarán las aulas, no se puede a priori precisar el monto total de los fletes e instalaciones en sitio por lo cual consultamos, como debe calcularse el monto de la Garantía de Mantenimiento de oferta, se toma para las cantidades y aulas y baños indicadas en Anexo I como si fueran todas en Montevideo o debe considerarse una distancia determinada para todos los casos. En cualquier caso, favor aclarar este punto.

RESPUESTA 1: ver respuesta 1 y 2 de COMUNICADO N° 04 de 03/07/2014.